



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/526/Add.1 .
28 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 26 del programa

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

REUNION DE COORDINACION DE LOS CENTROS DE ENLACE DE LOS PRINCIPALES
ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION DE
LA CONFERENCIA ISLAMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

I. INTRODUCCION

1. La Asamblea General, en su resolución 44/8, de 18 de octubre de 1989, sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), recomendó que en 1990 se organizara una reunión de los centros de enlace de los principales organismos de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones especializadas para examinar los progresos logrados en la aplicación del plan de acción aprobado en la reunión de coordinación entre ambas organizaciones celebrada en septiembre de 1989.

II. CUESTIONES DE ORGANIZACION

2. La reunión se celebró en Viena, del 12 al 14 de septiembre de 1990. Los principales temas del programa fueron a) el examen de los progresos logrados en la aplicación del plan de acción aprobado en la reunión de coordinación de 1989 (véase A/44/424/Add.1, secc. C); y b) consideración de la propuesta de fortalecer la cooperación en las siete esferas prioritarias, a saber, seguridad alimentaria y agricultura, progreso de la ciencia y la tecnología, mecanismos de inversión y empresas conjuntas, educación y erradicación del analfabetismo, asistencia a los refugiados, cooperación técnica entre países islámicos y desarrollo del comercio.

3. La reunión tuvo ante sí un documento de sesión que contenía un resumen de la información y las propuestas preparadas por los organismos participantes.

4. Participaron en la reunión representantes de los siguientes departamentos y organismos especializados de las Naciones Unidas: Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria de la Secretaría; Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

5. Participaron en la reunión representantes de los siguientes departamentos e instituciones especializadas de la OCI: Departamento de Asuntos Económicos y Fondo de Solidaridad Islámica de la secretaría general; Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD); Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO); Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRTCIC), y Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio (ICDT).

6. En su discurso de apertura, el Subsecretario General de la OCI celebró la fructífera cooperación prestada por el sistema de las Naciones Unidas a la OCI y sus instituciones especializadas. Destacó la importancia que el Secretario General de la OCI asigna a la relación de colaboración entre ambas organizaciones.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. En la reunión se hizo un examen crítico de los progresos logrados en la cooperación y se evaluó la función de los centros de enlace de los principales organismos en relación con la aplicación del plan de acción de 1989. La reunión aprobó las siguientes conclusiones y recomendaciones para realzar la cooperación.

A. Seguridad alimentaria y agricultura

8. La FAO, en estrecha cooperación con el Centro de Ankara (SESRTCIC), prepararía un informe sobre la situación de los países de la OCI en materia de la seguridad alimentaria para la próxima conferencia ministerial de la OCI sobre seguridad alimentaria y desarrollo agrícola y participaría en el simposio sobre seguridad alimentaria que se celebrará en Dakar antes de la Sexta Cumbre Islámica.

9. La FAO continuará cooperando con el Centro de Ankara en la esfera de la capacitación en análisis sectorial y de proyectos agrícolas y, junto con el Centro, en 1991 organizaría y dirigiría dos talleres basados sobre computadoras acerca del desarrollo agrícola.

10. La FAO consideraría la posibilidad de participar en el proyecto del Centro de Ankara sobre el programa de capacitación a mediano plazo, la identificación de los centros de coordinación y la red de centros de investigación y capacitación en desarrollo agrícola con el apoyo del Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) y el PNUD.

11. La FAO consideraría la prestación de asistencia financiera y técnica a los países miembros de la OCI que aún no hubieran completado los estudios sobre desarrollo agrícola solicitados en la resolución de la Primera Reunión de Ministros de Agricultura de la OCI. La FAO también podría ayudar a convocar una reunión de consulta de expertos para finalizar estudios ya realizados por los países miembros, la FAO y otros organismos conexos de las Naciones Unidas, la secretaría general de la OCI y el Centro de Ankara.

12. La FAO prestaría asistencia a la OCI para la elaboración de un mecanismo para el establecimiento de una reserva de seguridad alimentaria de la OCI, como se pidió en la resolución de la Tercera Reunión de Ministros de Agricultura de la OCI.

13. La FAO proporcionaría datos relativos al comercio agrícola al ICDT.

14. El ICDT propuso que la FAO ayudase a organizar un taller conjunto sobre el incremento de las corrientes comerciales de productos agrícolas concretos entre los países miembros de la OCI.

15. El ICDT propuso que se hiciesen estudios conjuntos FAO/OCI acerca de uno de los agrupamientos regionales de la OCI, tales como la Unión del Magreb Árabe y el Consejo de Cooperación del Golfo, en la esfera del comercio agrícola.

B. Progreso de la ciencia y la tecnología

16. El Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo estaba particularmente interesado en participar en el Programa sobre Políticas de Ciencia y Tecnología de la IFSTAD que se espera que se relacione con el actual programa de diálogo de los interesados; se invitó a la IFSTAD a seleccionar con el Centro un país miembro de la OCI para incluir en el programa en curso, además de los 11 países que ya están participando.

17. El Centro también propuso que la IFSTAD participase en su plan de intercambio de personal para mejorar la cooperación y contribuir a la eficiencia de ambas instituciones.

18. Se invitó a la IFSTAD a examinar y evaluar el documento elaborado por el Centro titulado "Evaluación de tecnologías ambientalmente adecuadas" y a ayudar a promover la participación del BISD en los talleres conexos sobre la financiación creativa del desarrollo ambientalmente adecuado.

19. Se señalaron los tres proyectos siguientes como prioridad para la evaluación y aplicación conjuntas por la UNESCO y la IFSTAD:

a) Evaluación del potencial de ciencia y tecnología del Senegal, a pedido del Ministro de Educación Nacional del Senegal;

b) Plan especial de capacitación de personal para la promoción del saber islámico en diversas ramas del conocimiento, solicitado por la Universidad Usman Dan Fodio de Sokoto, Nigeria;

c) Programa anual de capacitación para docentes de doctorado en disciplinas científicas y tecnológicas, pedido por la Universidad Ahmadu Bello de Zaria, Nigeria.

20. La IFSTAD y la UNESCO acordaron aplicar el siguiente procedimiento en dos etapas:

a) La IFSTAD presentaría a la UNESCO tres informes individuales detallando las contribuciones que esperaba de la UNESCO, del asociado nacional de la OCI y de la IFSTAD;

b) Habría que buscar conjuntamente fondos extrapresupuestarios para permitir que se estudiaran los informes de consultores sobre los tres proyectos y se diera a éstos una elaboración más detallada para su evaluación y aplicación conjuntas por la IFSTAD y la UNESCO.

21. Los departamentos científicos de la UNESCO examinarían otros proyectos presentados por la IFSTAD respecto de la capacitación de expertos en ciencia y tecnología, la coordinación de la ciencia y la tecnología y otros temas.

22. La IFSTAD reiteró su solicitud de que el PNUD cooperase en el copatrocinio de su plan de capacitación de expertos.

23. La ONUDI y la IFSTAD convinieron en explorar los siguientes medios para una cooperación más estrecha:

a) La IFSTAD solicitaría por escrito a la ONUDI la concertación de un acuerdo de relaciones para la cooperación;

b) En 1991, un funcionario de la IFSTAD recibiría una semana de capacitación organizada por la ONUDI en la esfera de la factibilidad relacionada con la energía;

c) La IFSTAD y la ONUDI estudiarían el programa y el presupuesto de un seminario sobre gestión industrial a celebrarse en Yeddah para obtener financiación apropiada y determinar las contribuciones;

d) La ONUDI examinaría la posibilidad de participar en los seminarios regionales sobre investigación industrial por invitación de la IFSTAD.

24. La IFSTAD y la ONUDI examinaron las propuestas de interés común sobre aspectos ambientales de la industrialización, estrategias para tecnologías avanzadas e investigación industrial para el desarrollo. Convinieron en lo siguiente:

a) La ONUDI formularía observaciones sobre los proyectos concretos en los que deseara participar;

b) La ONUDI y la IFSTAD intercambiarían información sobre el desarrollo de sus respectivos programas de política científica y tecnológica;

c) En lo tocante al Banco de Información Industrial Tecnológica de la ONUDI, la IFSTAD presentaría sus opiniones para una posible cooperación;

d) Con respecto al estudio de factibilidad sobre la energía solar para los países del Sahel, la IFSTAD y la ONUDI tomarían las medidas apropiadas para reactivar la propuesta de la IFSTAD en cooperación con el BISD.

25. La IFSTAD invitó a la ONUDI a hacer un aporte sustancial a su plan de seminarios regionales sobre investigación industrial con la finalidad de vincular la investigación y el desarrollo con la industria en los países de la OCI.

26. La ONUDI y la IFSTAD convinieron en intensificar su cooperación en la transmisión de tecnología en la esfera de energía renovable y desarrollo de los recursos humanos mediante el intercambio de expertos.

27. La IFSTAD y la ONUDI convinieron en el seguimiento de la promoción del proyecto sobre biotecnología marina del Mediterráneo, proyectado por la ONUDI en colaboración con la Red Interislámica de Oceanografía de la OCI y la promoción de los proyectos de la IFSTAD sobre cocinas solares, en colaboración con el BISD.

C. Mecanismos de inversión y empresas conjuntas

28. En la reunión se tomó nota de la continuación y el fortalecimiento de la cooperación entre la ONUDI e instituciones de la OCI en las siguientes esferas concretas:

a) Rehabilitación de proyectos de inversión, en los que el BISD tiene capital, mediante arreglos de fondos fiduciarios, asistencia técnica y/o promoción de inversiones;

b) Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de la OCI tales como el Centro de Ankara (SESRTCIC) para seleccionar y promover proyectos de inversiones industriales en empresas mixtas entre los países miembros de la OCI. Una de las modalidades a tal efecto podría ser la celebración de una segunda reunión para la promoción de empresas conjuntas entre países islámicos, a celebrarse en 1991 en Karachi, en colaboración con la ONUDI, la Federación de Cámaras de Comercio e Industria del Pakistán y la Cámara Islámica de Comercio e Industrias y Bolsa de Productos Básicos;

c) Transmisión de tecnología;

d) Fortalecimiento de las capacidades nacionales para individualizar, formular y analizar proyectos de inversión utilizando el Sistema de Selección y Apreciación Previa de Reseñas de Proyectos (PROSPIN) de la ONUDI.

29. La ONUDI ayudaría al Centro de Ankara a los preparativos para empresas conjuntas y empresas de inversión conjunta en los países de la OCI.

30. La ONUDI y el ICTD convinieron en intercambiar información y publicaciones, particularmente sobre comercio y productos industriales, y acordaron dar forma final al proyecto de acuerdo de cooperación que estaban considerando.

D. La educación y la erradicación del analfabetismo

31. En la reunión se tomó nota con satisfacción de la intensificación de la cooperación entre la UNESCO y la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) durante el último año. Las dos organizaciones se proponen ampliar la cooperación que han iniciado en las actividades siguientes:

a) Continuación del proyecto dirigido a transcribir en caracteres árabes los idiomas nacionales de los países de África occidental y África oriental, con la cooperación del BISD, en el contexto de los esfuerzos por promover la utilización del árabe en las campañas de alfabetización y en la enseñanza primaria;

b) Consultas sobre la rehabilitación de estructuras paraescolares (escuelas coránicas, mezquitas, etc.) en una reunión que se celebrará en octubre de 1990;

c) Organización por ambas organizaciones de una reunión interregional sobre servicios escolares para los hijos de emigrantes;

d) Prestación de asistencia técnica a los países miembros de la OCI para ayudarlos a experimentar, adaptar y difundir la guía metodológica sobre el funcionamiento de clases de grados múltiples;

e) En relación con los apartados a) y d), ensayo de la versión árabe de la guía metodológica para la gestión administrativa y pedagógica de escuelas primarias en un taller que se celebrará en Ammán en febrero de 1991, y prestación de asistencia técnica a los países miembros de la OCI para la adaptación y la difusión de la guía;

f) Medidas para reducir los fracasos escolares a la luz de las conclusiones a las que se llegue en la conferencia que se celebrará en Sintra, Portugal, en mayo de 1991;

g) Medidas conjuntas en la esfera de la capacitación de maestros de escuelas primarias, alfabetizadores e instructores de adultos, mediante:

- i) Organización conjunta de talleres regionales y subregionales;
- ii) Intercambio de especialistas, información y experiencia;
- iii) Viajes de estudio, etc.

32. En la reunión se convino en que el nuevo marco y los mecanismos establecidos con arreglo a los programas de acción (la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, el Plan de Acción para la Erradicación del Analfabetismo, el Programa Especial Islámico, etc.) daban un nuevo alcance a la acción y la cooperación entre las dos organizaciones en las esferas siguientes:

- a) La sensibilización de la opinión pública y la movilización de los recursos disponibles;
- b) La investigación y el intercambio de información y experiencia;
- c) La capacitación del personal;
- d) La formulación de la educación posterior a la alfabetización, la educación permanente y el aprendizaje a distancia.

33. Los proyectos detallados se determinarían en la próxima reunión de la comisión conjunta UNESCO-ISESCO.

34. La UNESCO y la ISESCO convinieron en hacer un llamamiento a los organismos especializados pertinentes de ambos sistemas y a las instituciones financieras para que prestasen apoyo a sus esfuerzos conjuntos por combatir el analfabetismo y promover la educación básica.

35. La reunión tomó nota de que las dos organizaciones prepararían y emprenderían conjuntamente, con el apoyo de otras instituciones y organizaciones de la OCI y el sistema de las Naciones Unidas, la aplicación y la evaluación de proyectos subregionales y regionales y tomarían medidas para encontrar las fuentes de financiación extrapresupuestaria necesarias.

36. La fructífera cooperación establecida entre la UNESCO y el Centro de Investigación de Historia, Arte y Cultura Islámicos en distintos aspectos de la historia, el arte y la cultura islámicos continuaría y se desarrollaría en el contexto del Año Internacional de la Alfabetización y del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.

E. Asistencia a los refugiados

37. En la reunión se tomó nota con satisfacción de la cooperación de amplio alcance establecida entre la OCI y la OACNUR en la esfera de la asistencia a los refugiados y el papel desempeñado por la OACNUR en la prestación de protección internacional y asistencia a los refugiados, en particular, la asistencia prestada por la OCI y algunos de sus países miembros a gran cantidad de refugiados en la región de la OCI.

38. En la reunión también se tomó nota de la productiva relación de trabajo existente entre las dos organizaciones en lo tocante al intercambio de información sobre todas las cuestiones relativas a las situaciones de refugiados que afectaran a los países de la OCI a fin de lograr una estrecha cooperación y dar pronta respuesta a las necesidades de los refugiados en dichos países.

39. Asimismo se tomó nota en la reunión de la disposición de la ISESCO y la OACNUR para concertar un acuerdo de cooperación en la esfera de la prestación de asistencia educacional y asignación de plazas y becas a estudiantes refugiados, lo que fortalecería la cooperación existente entre ambas organizaciones.

40. En la reunión se alentó a la OACNUR a continuar sus contactos con el BISD, a fin de concertar un acuerdo de cooperación en la esfera de la prestación de asistencia a los refugiados.

41. En la reunión se tomó nota con reconocimiento de la adecuada asistencia prestada a los refugiados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y se exhortó al PMA a continuarla e incrementarla. Por último, en la reunión se tomó nota de la relación de trabajo existente entre la OOPS y la OCI y sus instituciones filiales y subsidiarias en la esfera de la prestación de asistencia a los refugiados palestinos.

F. Cooperación técnica entre países islámicos

42. Se reafirmó que las políticas y programas encaminados a apoyar y promover la cooperación técnica entre países en desarrollo se aplicarían también en gran medida a la cooperación técnica entre países islámicos, pues todos los países islámicos son países en desarrollo. Entre las medidas a tomar para mejorar la CTPI (cooperación técnica entre países islámicos) figurarían las siguientes:

a) Debería explorarse activamente la CTPI en todos los casos como modalidad para ejecutar proyectos o partes de proyectos;

b) Incluso en proyectos ejecutados en la forma tradicional, deberían utilizarse en la mayor medida posible las capacidades institucionales disponibles en los países islámicos;

c) Deberían participar activamente los organismos especializados, especialmente en la etapa de formulación de proyectos, para ayudar a los países islámicos a programar actividades de CTPI;

d) Dichas actividades deberían ser absorbidas, en la medida de lo posible, dentro de la cifra indicativa de planificación del país o de los proyectos ya financiados;

e) Se tomó nota del mejoramiento y la descentralización de la base de datos del Servicio de Orientación Informativa (SOI)-Sur, así como de que dicha descentralización comprendía la difusión de la base de datos a varios países islámicos. Dichos países debían ayudar activamente a fortalecer el SOI-Sur proporcionando la información pertinente sobre sus instituciones y actualizando dicha información en caso necesario. Anteriormente los datos para este fin fueron suministrados por el Centro de Ankara;

f) Se tomó nota de la asistencia prestada a la CTPI por la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD por conducto del Centro de Ankara y en otras formas. La Dependencia Especial prometió continuar e intensificar dicha asistencia. En particular, se tomó nota de que se estaban proyectando varias actividades de programación de CTPD en países islámicos y en otros países en los que participarían los países islámicos, con asistencia sustantiva y financiera de la Dependencia Especial;

g) La Dependencia Especial y el Centro de Ankara examinaron las listas de centros de enlace nacionales de distintos países islámicos para la CTPD, y el Centro de Ankara y el BISD convinieron en cooperar en la armonización de los mecanismos de enlace y los enfoques de los programas relativos a la CTPI. La Dependencia Especial también ofreció ayudar a fortalecer los mecanismos nacionales de enlace para que estuvieran en condiciones de seguir proporcionando información sobre sus respectivas capacidades y necesidades;

h) Se opinó que la Dependencia Especial podría utilizar el sistema de información sobre cooperación técnica elaborado por el Centro de Ankara para promover la cooperación técnica;

i) La Dependencia Especial y el Centro de Ankara convinieron en cooperar en la prestación de asistencia a los países de la OCI en la programación de la CTPI en el sector de la seguridad alimentaria;

j) Se opinó que sería útil que el PNUD participara en la futura reunión sobre el desarrollo de recursos humanos a celebrarse en Dhaka a principios de 1991.

/...

G. Desarrollo del comercio

43. En la reunión se tomó nota con satisfacción de la situación de la cooperación en la esfera del comercio y el intercambio de información y se recomendó que se fortaleciera aún más dicha cooperación en la forma siguiente:

a) La UNCTAD podría ayudar a poner en marcha un programa de la OCI para la liberalización del comercio dentro del propuesto "Acuerdo marco sobre sistemas de comercio preferencial entre los Estados miembros de la OCI". El ICDT y la UNCTAD convinieron en mantener los contactos oficiales existentes y organizar seminarios con la participación de los países miembros de la OCI;

b) Habida cuenta del éxito y de los resultados del Seminario de la Unión del Magreb Árabe organizado conjuntamente por el ICDT y la UNCTAD y celebrado en enero de 1990 en Casablanca, se convino en realizar un seminario análogo en beneficio de los países interesados del África occidental para mejorar su cooperación comercial y económica. El seminario propuesto tendría el objetivo de maximizar los contactos empresariales, incrementar los vínculos y oportunidades comerciales y determinar nuevas posibilidades concretas de cooperación, en particular mediante la participación del sector privado. Al hacer los preparativos para el seminario, el ICDT haría los contactos adecuados con las organizaciones subregionales pertinentes;

c) La secretaría del ICDT y los países miembros de la OCI podrían aprovechar la experiencia de la secretaría de la UNCTAD en materia de desarrollo de los recursos humanos. El ICDT propuso enviar personal a la secretaría de la UNCTAD para programas de capacitación de corto plazo en esferas concretas determinadas de común acuerdo. Análogamente, la UNCTAD y el ICDT también podrían colaborar en actividades de capacitación en asuntos económicos y comerciales para funcionarios públicos de los países miembros de la OCI interesados. Sería preciso determinar cuidadosamente las modalidades de esa cooperación;

d) En la esfera del intercambio de información, ambas partes convinieron en fortalecer las bases de datos y los programas de investigación de la otra parte mediante el intercambio regular de información y publicaciones y la labor de investigación.

44. La UNCTAD y la Cámara Islámica de Comercio e Industrias y Bolsa de Productos Básicos, con sede en Karachi, deberían colaborar para ayudar a introducir nuevas dimensiones y mejoras en la labor de las cámaras nacionales de comercio e industrias. A este respecto, debería determinarse un programa de factibilidad, de común acuerdo entre la Cámara Islámica y la secretaría de la UNCTAD.

H. Otras conclusiones y recomendaciones

45. Teniendo en cuenta la decisión tomada en la reunión de coordinación de 1989 en lo tocante al desarrollo de los recursos humanos, en la reunión se recomendó celebrar una reunión sectorial sobre capacitación y educación básica en Dhaka, en enero de 1991. Varios organismos importantes, a saber, la UNESCO, el PNUD, la ONUDI, la ISESCO, el BISD, el SESRTCIC y la IFSTAD convinieron en participar y presentar documentos de trabajo de antecedentes.

46. En la reunión se instó a la OCI a invitar al BISD a asistir a futuras reuniones de coordinación, especialmente debido a que el BISD participa en diversos proyectos en los países miembros de la OCI.

47. Habida cuenta del interés de los países miembros de la OCI por la protección del medio ambiente, en la reunión se recomendó incluir como esfera prioritaria separada a la cooperación Naciones Unidas/OCI en materia de medio ambiente. Asimismo se tomó nota del contacto establecido entre la OCI y el PNUMA.

48. En la reunión se tomó nota de los progresos logrados en la aplicación de la transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN) y se expresó la esperanza de que la OCI y el PNUD continuasen sus contactos a este respecto.
